

“Por la cual se efectúa un encargo de funciones”

**LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE**

En uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las que le confiere el artículo 19 de la Resolución 005 de 1997 de la Junta Directiva del IDRD, la Resolución 788 de 2019, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución 1095 del 13 de diciembre de 2021, expedida por la Dirección General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, le fue concedida licencia no remunerada a la funcionaria MARTHA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ identificada con cédula de ciudadanía 51.647.477, quien desempeña el cargo de Jefe Oficina Asesora de Planeación Código 115 Grado 03 del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, por el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir del 27 al 31 de diciembre de 2021.

Que con el fin de garantizar el buen funcionamiento de la Oficina Asesora de Planeación del Instituto, se hace necesario encargar de las funciones del empleo de Jefe Oficina Asesora de Planeación Código 115 Grado 03 del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, mientras dure la licencia de la titular del cargo.

Que la Profesional Especializada Código 222 Grado 11 Responsable del Área Talento Humano certificó que verificada la historia laboral de la funcionaria MARTHA LIGIA CARPINTERO CASTILLO identificada con cédula de ciudadanía No. 51.748.080 y quien ocupa el cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 11 de la Dirección General del Instituto, cumple con los requisitos exigidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales, para ser encargada de las funciones del empleo de Jefe Oficina Asesora de Planeación Código 115 Grado 03 del Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

Que en mérito de lo expuesto,

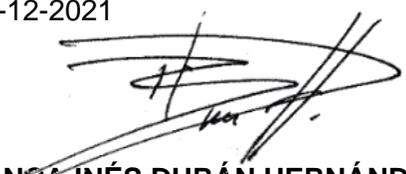
**RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Encargar a la funcionaria MARTHA LIGIA CARPINTERO CASTILLO identificada con cédula de ciudadanía No. 51.748.080, de las funciones del empleo de Jefe Oficina Asesora de Planeación Código 115 Grado 03 del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, sin perjuicio de las funciones que desempeña como Profesional Especializado Código 222 Grado 11 de la Dirección General del Instituto, durante los días del 27 al 31 de diciembre de 2021.

Artículo 2.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C. a los 15-12-2021

  
**BLANCA INÉS DURÁN HERNÁNDEZ**  
Directora General

Proyectó: Camilo Rojas Ospina – Profesional Universitario Código 219 Grado 03 Área Talento Humano  
Revisó: Yadima Díaz Ochoa – Profesional Especializada Código 222 Grado 11 Área Talento Humano  
Revisó: Héctor Elpidio Corredor Iguá – Subdirector Administrativo y Financiero  
Aprobó: Sandra Jaber Martínez – Secretaria General